



**Fecha:** Valencia, 10 de diciembre de 2015

**Asunto:** Publicación adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 10 de diciembre de 2015:

Mediante resolución de fecha 4 de noviembre de 2015 fue iniciado el procedimiento de adjudicación para la contratación del **suministro de equipo de almacenamiento y procesado de imágenes de satélite con destino al Laboratori de Processat d'Imatges (LPI)**, por un presupuesto base de licitación de 30.250,00 € (IVA incluido) tramitado por procedimiento negociado al amparo de lo dispuesto en los artículos 169, 173.f) y 178.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

En el procedimiento fueron invitadas las siguientes empresas: Servicios Informáticos de Software y Telecomunicaciones, S.L., Disproin Levante, S.L. y Misco Iberia Computer Supplies, S.L.U., concurriendo al procedimiento, Servicios Informáticos de Software y Telecomunicaciones, S.L. y Disproin Levante, S.L.

Atendiendo al informe emitido por José Antonio Sobrino Rodríguez, Catedrático del Departament de Física de la Terra i Termodinamica e investigador responsable de esta adquisición que considera que las ofertas presentadas por las empresas Disproin Levante, S.L. y Servicios Informáticos de Software y Telecomunicaciones, S.L. cumplen con las especificaciones y requisitos técnicos recogidos en los pliegos, una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como establece el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,

El vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 1 de octubre de 2015, publicada en el DOCV 7635 de 14 de octubre de 2015,

#### **RESUELVE:**

1. Adjudicar el contrato del **suministro de equipo de almacenamiento y procesado de imágenes de satélite con destino al Laboratori de Processat d'Imatges (LPI)**, a la empresa **Disproin Levante, S.L.** por ser la oferta más ventajosa en su conjunto y atendiendo a los criterios de valoración establecidos.
2. Concretar los términos del contrato según se establece:
  - 2.1- El precio del contrato asciende 25.638,69 € IVA incluido.
  - 2.2- El plazo de ejecución del suministro se establece en 15 días a partir del día siguiente a la firma del contrato.
  - 2.3- El plazo de garantía se establece en 5 años a contar desde el acta de recepción o certificado de buen funcionamiento.
3. Disponer de un gasto por un importe de **25.638,69 €**, de los cuales 21.189,00 € se corresponden con la base imponible y 4.449,69 € con el importe del IVA.
4. Proceder a la formalización del contrato dentro del plazo máximo de los 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la presente resolución por el licitador.
5. Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación al licitador.



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el órgano de contratación de la Universitat de València en el plazo de 1 mes, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien interponer recurso ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente a su notificación.

Valencia, 10 de diciembre de 2015  
Juan Luis Gandía Cabedo

Mercedes Olmedo Arellano  
Técnico Medio de Gestión